

## Sesión Ordinaria

### Presidencia del diputado Humberto Segura Guerrero

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Comparecencia de la Secretaria de Seguridad Pública.
4. Lectura, discusión y votación del orden del día.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 2 de Mayo de 2013.
6. Comunicaciones.
7. Declaratoria al artículo 106 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
8. Iniciativas:
  - A) Iniciativa con de decreto por el que se adicionan las fracciones XXV y XXVI dentro del apartado A) del artículo 3; la fracción XIII, recorriéndose en su orden la subsecuente fracción, del artículo 37; se crea el Capítulo IX denominado "Atención Materno-Infantil" , dentro del Título Tercero denominado "Prestación de los Servicios de Salud" conteniendo los artículos 88 Bis, 88 Ter, 88 Quater, 88 Quinquies, 88 Sexies, 88 Septies, 88 Octies, y se deroga la fracción decima del artículo 68, todos de la Ley de Salud del Estado de Morelos, presentada por la diputada Erika Hernández Gordillo.

**Sesión Ordinaria**

B) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Morelos, para armonizarla con la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, relativo a modificar el nombre de la Comisión de Equidad de Género por Igualdad de Género, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

C) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 39 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por el diputado Isaac Pimentel Rivas.

D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona al Título Décimo Cuarto un Capítulo III Bis, así como los artículos 240 Bis y 240 Ter al Código Penal para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno.

E) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se adiciona un texto al artículo 151 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y deroga parte del mismo, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

F) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 34; del párrafo inicial del artículo 36, y el párrafo inicial así como la fracción IV del artículo 38, todos de la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

G) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo primero y se adiciona el segundo del artículo 713 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

H) Iniciativa con proyecto de Ley que crea como organismo público descentralizado al Instituto Morelense de Radio y Televisión, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

I) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 54; la fracción VI del artículo 65; del penúltimo párrafo del artículo 78, y la fracción XI del artículo 84, todos de la Ley Orgánica la

**Sesión Ordinaria**

Administración Pública del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

J) Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, presentada por la Cámara de Senadores.

K) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el Código Electoral del Estado Libre y Soberano de Morelos, para modificar los requisitos para el registro de los candidatos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

L) Iniciativa con proyecto de decreto que tipifica el delito de desaparición forzada en el Código Penal para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

M) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 1, y la fracción VI del artículo 4, ambos de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

N) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el segundo párrafo al artículo 223, se adiciona texto al artículo 224 y se adiciona texto a la fracción VII y VIII del artículo 249 todos del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Erika Cortés Martínez.

O) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5, fracción III, de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, presentada por el diputado Héctor Salazar Porcayo.

P) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley que crea el organismo descentralizado denominado "Hospital del Niño Morelense", presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

**Sesión Ordinaria**

## 9. Dictámenes de primera lectura.

A) Dictamen emanado de la Comisión de Educación y Cultura, por el que reforma los artículos 5, 6 y 7 de la Ley de Educación del Estado de Morelos.

B) Dictamen emanado de la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias, por el que se reforma el artículo 23 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos.

C) Dictamen emanado de la Comisión de Grupos Indígenas mediante el cual se aprueban la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado de Morelos a aporte recursos económicos para la creación del Fondo Regional Indígena de la comunidad de Tetelcingo, Morelos.

D) Dictamen emanado de la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias, por el que reforma el artículo 31, adiciona una fracción V al artículo 52, adiciona un párrafo sexto al artículo 55 y modifica el artículo 58 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y modifica el último párrafo del artículo 147 del Reglamento para el Congreso del Estado.

E) Dictamen emanado de la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias, que adiciona el artículo 59 Bis y crea el artículo 83 Quarter de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos.

F) Dictamen emanado de la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias, por el que se reforman los artículos 18, 19, 22 y 23 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos; artículos 17 y 84 y se adicionan los artículos 17 Bis, 17 Ter y 84 Bis del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos.

G) Dictamen emanado de la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias, por el que se reforman el numeral 17 del artículo 59, y el primer párrafo del artículo 72 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos.

H) Dictamen emanado de la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias, por el que

**Sesión Ordinaria**

se reforma la fracción XI del artículo 18 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos.

I) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Elizabeth Menes Sotelo, Manuel Ojeda Jiménez, Elías Ocampo Estudillo, Lucía Figuera García, Norberto Bautizta Flores, J. Guadalupe Betanzos Martínez, Ruth Romero Jaurez, Alejandro Pablo Hernández Llanos, Manuel Ocampo Aguilar y Edalid Tablas Montesinos.

J) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por edad avanzada de los ciudadanos Gabino Luciano Bravo Ortega, Margarita Dávila Cura, Enrique García Salgado, Gregorio Avelino Contreras, Salvador Echeverría Olivares, Arquimides Arfaxad Galindo Hernández, Epifanio Aguilar Enríquez, Luis Chávez Meneces, Ángel García Aguirre, Edmundo Arturo Sánchez García, Rafael Navarro Álvarez, Florencia Cervantes Soto, José Raúl Serna Mejía, Bartolo Landa Rodríguez, Ma. Ángeles Villaseñor Moreno y Miguel Andrés González Reza.

K) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por viudez de los ciudadanos María Elena Pérez Laguna y Josefa Delgado García.

L) Dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Agropecuario por el cual se reforman los artículos 6 y 117 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Morelos.

M) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el cual se modifican las fracciones VI y VII y se adiciona la fracción VIII al artículo 457; se modifican las fracciones VIII y IX y se adiciona la fracción IX al artículo 464 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

N) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el cual se modifica la fracción I del artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

O) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que reforma la

## Sesión Ordinaria

fracción II del artículo 176 dentro del apartado A), del Código Penal para el Estado de Morelos.

### 10. Dictámenes de segunda lectura.

A) Dictamen emanado de la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos, relativo al punto de acuerdo por el que el Congreso de Morelos exhorta a los 33 presidentes municipales para que elaboren su plan de desarrollo municipal en tiempo y forma apegándose a los lineamientos establecidos en las leyes.

B) Dictamen de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica, por el que reforma disposiciones de la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos.

C) Dictamen emanado de la Comisión de Medio Ambiente, relativo a las observaciones presentadas por el Gobernador del Estado de Morelos Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, por el que se crea la Comisión Estatal de Biodiversidad del Estado de Morelos.

### 11. Propositiones con puntos de acuerdo parlamentarios.

A) Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Presidente Municipal de Cuernavaca, a su Colegio de Cronistas y a la Delegación Federal del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a que informen el destino que se dio a la escultura ecuestre de Hernán Cortés y evalúen instalar la misma en algún espacio ciudadano, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. (Urgente y obvia resolución).

B) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Morelos, para que implementen operativos de seguridad en diversos puntos de la ciudad dentro del transporte colectivo con la finalidad de disminuir la incidencia delictiva que se ha dado en los mismos, presentada por el diputado Fernando Guadarrama Figueroa. (Urgente y obvia resolución).

C) Proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta a los secretarios de Gobierno, de Seguridad

**Sesión Ordinaria**

Pública y al Procurador de Justicia del Estado de Morelos, a establecer la Alerta Amber, para la protección, seguridad y localización de los niños menores, víctimas de la privación ilegal de su libertad en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. (Urgente y obvia resolución).

D) Proposición con punto de acuerdo por el que exhorta de manera atenta y respetuosa a los 33 ayuntamientos del Estado, para que se sirvan suscribir un convenio con los centros comerciales establecidos dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales, cuya finalidad permita la aplicación de la normatividad de la materia de tránsito y vialidad a las personas que no respeten los espacios de estacionamiento asignados o destinados para las personas con discapacidad dentro de dichos centros comerciales, presentada por el diputado Gilberto Villegas Villalobos.

E) Proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Gobernador del Estado de Morelos, para que instruya a los secretarios de administración y de educación a que implementen las acciones necesarias y aceleren los trabajos, que permita dotar a Morelos del servicio de internet de banda ancha libre y universal, es decir, gratuito y para todos, con acceso en las escuelas, edificios gubernamentales y plazas públicas, que permitan a los morelenses tener conexión a la red mundial de la información, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

F) Proposición con punto de acuerdo por el que se instituye el 17 de Mayo como Día Estatal contra la Discriminación y la Homofobia, presentada por el diputado Jordi Messeguer Gally (Urgente y obvia resolución).

G) Proposición con punto de acuerdo mediante el cual se instruye a la Auditoría Superior de Fiscalización a practicar auditoría especial al procedimiento de licitación pública nacional número EA-97015988-N4-2013, por el cual se contrataría seguros de vida para el personal en activo y jubilados del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. (Urgente y obvia resolución).

## Sesión Ordinaria

H) Proposición con punto de acuerdo por el que el Congreso del Estado de Morelos exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Federal de Electricidad en el Estado de Morelos y a los 33 ayuntamientos del Estado, para que dentro de sus respectivas competencias vigilen los derechos de vía de las líneas de alta tensión, para preservar las zonas federales libres de invasión, así como el eventual otorgamiento de licencias de construcción, presentada por el diputado David Martínez Martínez.

I) Proposición con punto de acuerdo mediante el cual se solicita aprobar los puntos de acuerdo y exhortos para declarar como zona estratégica y prioritaria al Bosque de Agua, y para exhortar a los ejecutivos estatales y federales a dar atención prioritaria a esta zona, presentada por el diputado Héctor Salazar Porcayo.

12. Correspondencia.
13. Asuntos generales.
14. Clausura de la sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidencia, diputado Humberto Segura Guerrero; Vicepresidencia, diputado Héctor Salazar Porcayo; Secretarios, diputados Amelia Marín Méndez y Jordi Messeguer Gally.

1.- En la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, siendo las doce horas con un minuto, se reunieron en el Salón de Plenos del Palacio Legislativo los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Joaquín Carpintero Salazar, María Teresa Domínguez Rivera, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Ángel García Yáñez, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández

## Sesión Ordinaria

Gordillo, Amelia Marín Méndez, David Martínez Martínez, Rosalina Mazari Espín, Jordi Messeguer Gally, Alfonso Miranda Gallegos, Matías Nazario Morales, Isaac Pimentel Rivas, Juan Carlos Rivera Hernández, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, David Rosas Hernández, Héctor Salazar Porcayo, Humberto Segura Guerrero, Raúl Tadeo Nava, Gilberto Villegas Villalobos y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 27 ciudadanos diputados.

La Presidencia declaró quórum legal y abrió la sesión.

Asimismo, instruyó a la Secretaría registrara la asistencia de las diputadas y diputados que se presentaran durante el desarrollo de la sesión.

Se integró a la sesión la diputada Erika Cortés Martínez.

La Presidencia nombró en comisión de cortesía a las ciudadanas diputadas Erika Hernández Gordillo y María Teresa Domínguez Rivera para recibir e introducir al Recinto Legislativo a la Secretaria de Seguridad Pública, Licenciada Alicia Vázquez Luna.

La Presidencia solicitó a los integrantes de la comisión de cortesía, acompañar a la Secretaria de Seguridad Pública, al interior del Salón de Sesiones; así como también a las puertas del mismo, al finalizar la comparecencia.

Para efectos de que la comisión de cortesía cumpliera con su cometido, se declaró un receso de hasta cinco minutos.

Se reanudó la sesión.

3.- Se procedió a dar inicio a la comparecencia de la Secretaria de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Morelos.

La Presidencia saludó a la Secretaria de Seguridad Pública.

## Sesión Ordinaria

Asimismo informó que con fundamento en los artículos 40, fracción II y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, comparecía ante el Pleno del Congreso del Estado la ciudadana Licenciada Alicia Vázquez Luna, Secretaria de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Morelos para que informara al Pleno respecto de sus declaraciones en relación a la protección de diputados a delincuentes.

De la misma forma, a la ciudadana Licenciada Alicia Vázquez Luna, Secretaria de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Morelos, se hizo de su conocimiento que se le exhortaba a fin de conducirse con la verdad en todo momento durante su comparecencia.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a la versión sintetizada del punto de acuerdo parlamentario aprobado por el Pleno y al formato para el desarrollo de la presente comparecencia, aprobado en sesión de Conferencia de fecha 7 de Mayo del año en curso.

El diputado Juan Ángel Flores Bustamante, desde su curul, solicitó se diera lectura al punto de acuerdo que había sido aprobado por el Pleno y que no era el mismo al que estaba dando lectura la Secretaría.

La diputada Amelia Marín Méndez, desde su curul, le manifestó al diputado Juan Angel Flores Bustamante que ella sólo acataba lo que le pasaban y que no era una cuestión personal.

El diputado Juan Ángel Flores Bustamante, desde su curul, reiteró que se diera lectura al punto de acuerdo presentado por el diputado Isaac Pimentel Rivas.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Secretaría dio lectura al punto de acuerdo, por instrucciones de la Presidencia.

El diputado Juan Ángel Flores Bustamante, desde su curul, solicitó apegarse a lo únicamente solicitado en el punto de acuerdo aprobado por la LII Legislatura.

## Sesión Ordinaria

Para hacer algunas observaciones, se concedió el uso de la palabra a los diputados Edmundo Javier Bolaños Aguilar e Isaac Pimentel Rivas.

El diputado Juan Ángel Flores Bustamante, desde su curul, planteó la posibilidad de realizar versiones estenográficas a partir de la siguiente reunión de la Junta Política y de Gobierno.

Se concedió el uso de la palabra al diputado Raúl Tadeo Nava para hacer aclaraciones.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

Se concedió el uso de la palabra a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Morelos para que aclarara sus dichos.

La Presidencia instruyó a la Secretaría tomara lista de los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra.

La Secretaría informó que se habían inscrito los ciudadanos diputados: Isaac Pimentel Rivas, José Manuel Agüero Tovar, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Matías Nazario Morales, Roberto Carlos Yáñez Moreno y Erika Cortés Martínez.

Se concedió el uso de la palabra al diputado Isaac Pimentel Rivas, en vía de réplica.

Los diputados Edmundo Javier Bolaños Aguilar y Erika Hernández Gordillo, desde sus curules, hicieron uso de la palabra para hacer precisiones respecto al formato.

Para responder la réplica se concedió el uso de la palabra a la Secretaria de Seguridad Pública, Licenciada Alicia Vázquez Luna.

Se concedió el uso de la palabra al diputado Isaac Pimentel Rivas, en vía de contraréplica.

Se concedió el uso de la palabra al diputado José Manuel Agüero Tovar, en vía de de réplica.

Para responder la réplica se concedió el uso de la palabra a la Secretaria de Seguridad Pública, Licenciada Alicia Vázquez Luna.

**Sesión Ordinaria**

Se concedió el uso de la palabra al diputado José Manuel Agüero Tovar, en vía de contraréplica.

Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Cortés Martínez, en vía de réplica.

Para responder la réplica se concedió el uso de la palabra a la Secretaria de Seguridad Pública, Licenciada Alicia Vázquez Luna.

Se concedió el uso de la palabra al diputado Matías Nazario Morales, en vía de réplica.

Para responder la réplica se concedió el uso de la palabra a la Secretaria de Seguridad Pública, Licenciada Alicia Vázquez Luna.

Se concedió el uso de la palabra al diputado Matías Nazario Morales, en vía de contraréplica.

Se concedió el uso de la palabra al diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno, en vía de réplica

Para responder la réplica se concedió el uso de la palabra a la Secretaria de Seguridad Pública, Licenciada Alicia Vázquez Luna.

Se concedió el uso de la palabra al diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno, en vía de contraréplica.

Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, en vía de réplica.

Para responder la réplica se concedió el uso de la palabra a la Secretaria de Seguridad Pública, Licenciada Alicia Vázquez Luna.

Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, en vía de contraréplica.

Se concedió el uso de la palabra, en vía de réplica, a los ciudadanos diputados: Héctor Salazar Porcayo, David Rosas Hernández, Alfonso Miranda Gallegos, María Teresa Domínguez Rivera, Carlos de la Rosa Segura, Amelia Marín Méndez y Juan Carlos Rivera Hernández.

Para responder las réplicas se concedió el uso de la palabra a la Secretaria de Seguridad Pública, Licenciada Alicia Vázquez Luna.

## Sesión Ordinaria

Se concedió el uso de la palabra, en vía de contraréplica, a los ciudadanos diputados Juan Carlos Rivera Hernández, Amelia Marín Méndez.

Se concedió el uso de la palabra a los ciudadanos diputados Fernando Guadarrama Figueroa, Arturo Flores Solorio y David Martínez Martínez, en vía de réplica.

Se integró a la sesión el ciudadano diputado Manuel Martínez Garrigós.

La Presidencia interrogó a los señores diputados si habían sido satisfechos todos sus cuestionamientos.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, solicitó hacer uso de la palabra.

El diputado Juan Ángel Flores Bustamante, desde su curul, indicó que el formato de la comparecencia no abarcaba participaciones de diputados que no hubieran sido mencionados por la Secretaria de Seguridad Pública y si el debate entre los señores diputados iba a empezar, solicitaba se le permitiera a la Secretaria de Seguridad Pública retirarse del Recinto y dar por terminada la comparecencia.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, desde su curul, comunicó que era su derecho hacer uso de la palabra e indicó que el formato de la comparecencia no incluía una sola participación por diputado.

Para hacer precisiones respecto al formato de la comparecencia hicieron uso de la palabra los ciudadanos diputados: Juan Ángel Flores Bustamante, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, José Manuel Agüero Tovar, Juan Ángel Flores Bustamante, Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

El diputado Juan Ángel Flores Bustamante, desde su curul, hizo mención a una frase célebre de Alejandro Jodorowsky.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, desde su curul, solicitó a la Presidencia se interrogara al diputado Juan Ángel Flores Bustamante si la frase enunciada sería transcrita en el Semanario de los Debates.

## Sesión Ordinaria

El diputado Juan Ángel Flores Bustamante, desde su curul, reiteró lo dicho y aceptó se inscribiera íntegramente en el Semanario de los Debates.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Hernández Gordillo, para fijar postura respecto a la comparecencia, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Nueva Alianza.

Se concedió el uso de la palabra al diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno, para fijar postura respecto a la comparecencia, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Socialdemócrata de Morelos.

Se concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Carpintero Salazar, para fijar postura respecto a la comparecencia, a nombre del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Se concedió el uso de la palabra al diputado Alfonso Miranda Gallegos, para fijar postura respecto a la comparecencia, a nombre del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Se concedió el uso de la palabra a la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez, para fijar postura respecto a la comparecencia, a nombre del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para fijar postura respecto a la comparecencia, a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Se concedió el uso de la palabra al diputado José Manuel Agüero Tovar, para fijar postura respecto a la comparecencia, a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Se concedió el uso de la palabra al diputado Juan Ángel Flores Bustamante, para fijar postura respecto a la comparecencia, a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

## Sesión Ordinaria

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

Para continuar con la sesión, la Presidencia solicitó a la comisión de cortesía cumpliera con su encargo para lo cual se declaró un receso de hasta por cinco minutos.

Se retiró del Recinto la Secretaria de Seguridad Pública.

Se reanudó la sesión.

4.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio de lectura al orden del día

La Presidencia comunicó que los ciudadanos diputados María Teresa Domínguez Rivera y Manuel Martínez Garrigós habían solicitado ingresar al orden del día las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), para que en el ámbito de sus facultades se investigue y proceda conforme corresponda, en lo que respecta a los actos discriminatorios cometidos por tres regidores del Ayuntamiento de Cuernavaca, en perjuicio de los derechos fundamentales de mujeres indígenas de Morelos, presentado por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a los regidores del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Alfredo Gutiérrez Trueheart, Felipe Domínguez Alarcón y Luis Fernando Hidalgo Galicia, ofrezcan una disculpa pública a las mujeres indígenas que se vieron ofendidas por sus actos, presentado por la diputada María Teresa Domínguez Rivera.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, desde su curul, solicitó se retirara el dictamen listado en el inciso D) de los dictámenes de primera lectura.

La Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse el orden del día, con las modificaciones solicitadas. Se aprobó por unanimidad.

## Sesión Ordinaria

La Presidencia comunicó que, como resultado de la votación, era de aprobarse el orden del día, con las modificaciones solicitadas por los diputados Manuel Martínez Garrigós, María Teresa Domínguez Rivera y Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

5.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de Mayo del año dos mil trece, en virtud de haber sido remitida a las diputadas y diputados integrantes de la Quincuagésima Segunda Legislatura. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de dispensarse la lectura del acta citada.

Se sometió a discusión el acta mencionada. No habiendo oradores que se inscribieran para hablar a favor o en contra, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, sometió a la consideración de las diputadas y diputados, mediante votación económica, si era de aprobarse el acta citada. Se aprobó por unanimidad.

La Presidencia comunicó que como resultado de la votación, era de aprobarse el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de Mayo del año dos mil trece.

6.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Oficio signado por el H. Congreso de Chihuahua, mediante el cual aprobó acuerdo por el que exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a que gire las instrucciones pertinentes a efecto de que se vuelva a colocar dentro de la Residencia Oficial de los Pinos, el cuadro que contiene la imagen del ex Presidente de México, Licenciado Benito Pablo Juárez García, como símbolo patrio de la entrega por sostener la independencia y soberanía del país y en su caso adherirse al acuerdo.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para los efectos procedentes.

**Sesión Ordinaria**

SEGUNDA.- Oficio remitido por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual aprobó el acuerdo por el que exhorta a los congresos de las entidades federativas de: Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Colima, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, para que en uso de sus atribuciones constitucionales y en vista de la importancia del asunto para el desarrollo económico del país, aprueben el proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero y último del artículo 25, así como el párrafo primero y tercero del apartado A, del artículo 26, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para los efectos procedentes.

TERCERA.- Oficio signado por la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos, Adriana Díaz Contreras, mediante el cual hace del conocimiento que se estableció la instalación y operación del consejo consultivo para la atención de los pueblos indígenas, de nuestra Entidad.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Grupos Indígenas, para los efectos procedentes.

CUARTA.- Oficio remitido por la Cámara de Diputados, mediante el cual aprobó acuerdo por el que exhorta respetuosamente a los congresos de las entidades federativas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, revisen su legislación civil, con el fin de aumentar la edad mínima para que ambos contrayentes puedan celebrar matrimonio.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para los efectos procedentes.

QUINTA.- Oficio remitido por el H. Congreso de Chihuahua, mediante el cual remite copia del acuerdo

**Sesión Ordinaria**

número 638, así como el dictamen que le dio origen por el cual exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, con el propósito de que realice las gestiones que estime pertinentes ante el comité consultivo nacional de normalización de prevención y control de enfermedades, para la incorporación en la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA2-2002, el estudio de tamiz neonatal ampliado; lo anterior para que en el ámbito de sus respectivas competencias, de estimarlo conveniente y adecuado, se adhieran al presente acuerdo.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para los efectos procedentes.

SEXTA.- Dictamen improcedente emanado de la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción III al artículo 91 Bis y modifica el numeral 91 Quater y sus fracciones I, II y III de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea.

SÉPTIMA.- Dictamen improcedente emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que propone reformar la fracción XIV del artículo 174 Bis dentro del apartado B) del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea.

OCTAVA.- Dictamen improcedente emanado de la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias, inherente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 79 de la Ley Orgánica para el Congreso del estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea.

7.- Antes de hacer la declaratoria por el que se reforma el artículo 106 de la Constitución Política del

## Sesión Ordinaria

Estado Libre y Soberano de Morelos, la Presidencia abrió un espacio para que las diputadas o diputados que desearan hacer uso de la palabra, se sirvieran registrar ante la Secretaría.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio cuenta con el cómputo de las actas de cabildo de los ayuntamientos del Constituyente Permanente del Estado Libre y Soberano de Morelos, referente al dictamen en comentario:

“I.- En sesión ordinaria de fecha de 13 de Marzo del año 2013, el Congreso del Estado aprobó el dictamen por el que se reforma el artículo 106 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

“II.- En esa fecha, el Congreso del Estado, por conducto de la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios, dio cumplimiento a la instrucción de la Presidencia para remitir copia certificada del dictamen en mención, a cada uno de los 33 ayuntamientos del Estado, como se desprende de los acuses de recibo.

“III.- A la fecha se han recibido en tiempo y forma el voto aprobatorio de nueve ayuntamientos: Cuernavaca, Huitzilac, Jojutla, Miacatlán, Temixco, Tlaltizapán, Tlaquiltenango, Tetecala y Xochitepec.

“IV.- Establece la fracción II del artículo 147 en cita que si transcurriere un mes desde la fecha en que los ayuntamientos hayan recibido el proyecto de adición sin que hubiesen enviado al Congreso el resultado de la votación, se entenderá que aceptan la adición o reforma.

“V.- Evidentemente, no obstante que ha transcurrido el término previsto por nuestra norma constitucional, 24 ayuntamientos del Estado no realizaron manifestación a favor o en contra, entendiéndose que han aceptado las reformas aprobadas por esta Legislatura.

“VI.- En mérito de lo anterior, se realiza el cómputo respectivo en los siguientes términos:

“Los ayuntamientos de Cuernavaca, Huitzilac, Jojutla, Miacatlán, Temixco, Tlaltizapán, Tlaquiltenango, Tetecala y Xochitepec, aprobaron la reforma

## Sesión Ordinaria

constitucional aludida, manifestándose en tiempo y forma.

“Los ayuntamientos de Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jiutepec, Jonacatepec, Mazatepec, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas, se les tiene por aprobada la reforma en términos de la fracción II del artículo 147 de la Constitución Política del Estado de Morelos.”

La Presidencia expuso:

“El Congreso del Estado de Morelos, emite la siguiente:

“Declaratoria

“Único.- Se declara la reforma al artículo 106 de la Constitución de Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de Marzo de 2013, aprobada por el Pleno de la LII Legislatura de acuerdo a lo que establecen los artículos 147 y 148 del mismo ordenamiento.”

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo, se publicara en la Gaceta Legislativa y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado.

8.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

A) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Hernández Gordillo, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XXV y XXVI dentro del apartado A) del artículo 3; la fracción XIII, recorriéndose en su orden la subsecuente fracción, del artículo 37; se crea el Capítulo IX denominado “Atención Materno-Infantil”, dentro del Título Tercero denominado “Prestación de los Servicios de Salud” conteniendo los artículos 88 Bis, Ter, Quater, Quinquies, Sexies, Septies, Octies, y se deroga la

## Sesión Ordinaria

fracción décima del artículo 68, todos de la Ley de Salud del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

B) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Morelos, para armonizarla con la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, relativo a modificar el nombre de la Comisión de Equidad de Género por Igualdad de Género.

ACUERDO: Túrnese a las comisiones unidas de Investigación y Relaciones Interparlamentarias y de Equidad de Género para su análisis y dictamen.

C) Se concedió el uso de la palabra al diputado Isaac Pimentel Rivas, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 39 Bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

D) Se concedió el uso de la palabra al diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona al Título Décimo Cuarto un Capítulo III Bis, así como los artículos 240 bis y 240 Ter al Código Penal para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

E) Se concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Martínez Garrigós, para presentar iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se adiciona un texto al artículo 151 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y deroga parte del mismo.

**Sesión Ordinaria**

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

F) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 34; del párrafo inicial del artículo 36, y el párrafo inicial así como la fracción IV del artículo 38, todos de la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión del Deporte, para su análisis y dictamen.

G) Se concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Carpintero Salazar, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo primero y se adiciona el segundo del artículo 713 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

H) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar iniciativa con proyecto de Ley que Crea como Organismo Público descentralizado al Instituto Morelense de Radio y Televisión.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

I) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 54; la fracción VI del artículo 65; del penúltimo párrafo del artículo 78, y la fracción XI del artículo 84, todos de la Ley Orgánica la Administración Pública del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

**Sesión Ordinaria**

J) Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, presentada por la Cámara de Senadores.

La Presidencia instruyó para que en el transcurso de esta misma sesión se presentara en el apartado de segunda lectura, para su discusión y votación.

K) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma el Código Electoral del Estado Libre y Soberano de Morelos, para modificar los requisitos para el registro de los candidatos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

L) Se concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Martínez Garrigós, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que tipifica el delito de desaparición forzada en el Código Penal para el Estado de Morelos.

Los ciudadanos diputados Héctor Salazar Porcayo y Erika Cortés Martínez solicitaron adherirse a la iniciativa presentada.

El iniciador aceptó las adhesiones.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

O) Se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Salazar Porcayo, para presentar iniciativa con proyecto por el que se reforma el artículo 5, fracción III, de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

M) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 1, y la fracción VI del artículo 4, ambos

## Sesión Ordinaria

de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

N) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Cortés Martínez, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el segundo párrafo al artículo 223, se adiciona texto al artículo 224 y se adiciona texto a la fracción VII y VIII del artículo 249 todos del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

P) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley que crea el organismo descentralizado denominado “Hospital del Niño Morelense”, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

Con fundamento en el artículo 36 fracción VIII de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, la Vicepresidencia en funciones de Presidencia comunicó que se retiraban del orden del día los incisos B) y F) del apartado de dictámenes del orden del día, así como el inciso I) del apartado de proposiciones con punto de acuerdo, a solicitud del proponente.

### 9.- Dictámenes de primera lectura:

Continuando con el orden del día y en cumplimiento del artículo 108, en relación al artículo 113, fracción I del Reglamento para el Congreso del Estado, la Secretaría hizo del conocimiento de la Asamblea que:

## Sesión Ordinaria

El dictamen emanado de la Comisión de Educación y Cultura, por el que reforma los artículos 5, 6 y 7 de la Ley de Educación del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Grupos Indígenas mediante el cual se aprueban la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado de Morelos a aporte recursos económicos para la creación del Fondo Regional Indígena de la Comunidad de Tetelcingo, Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias, que adiciona el artículo 59 Bis y crea el artículo 83 Quarter de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias, por el que se reforman el numeral 17 del artículo 59, y el primer párrafo del artículo 72 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias, por el que se reforma la fracción XI del artículo 18 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Elizabeth Menes Sotelo, Manuel Ojeda Jiménez, Elías Ocampo Estudillo, Lucía Figueroa García, Norberto Bautizta Flores, J. Guadalupe Betanzos Martínez, Ruth Romero Jaurez, Alejandro Pablo Hernández Llanos, Manuel Ocampo Aguilar y Edalid Tablas Montesinos;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por edad avanzada de los ciudadanos Gabino Luciano Bravo Ortega, Margarita Dávila Cura, Enrique García Salgado, Gregorio Avelino Contreras, Salvador Echeverría Olivares, Arquimides Arfaxad Galindo Hernández, Epifanio Aguilar Enríquez, Luis Chávez Meneces, Ángel García Aguirre, Edmundo Arturo Sánchez García, Rafael Navarro Álvarez, Florencia Cervantes Soto, José Raúl

## Sesión Ordinaria

Serna Mejía, Bartolo Landa Rodríguez, Ma. Ángeles Villaseñor Moreno y Miguel Andrés González Reza;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por viudez de los ciudadanos María Elena Pérez Laguna y Josefa Delgado García;

El dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Agropecuario por el cual se reforman los artículos 6 y 117 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el cual se modifican las fracciones VI y VII y se adiciona la fracción VIII al artículo 457; se modifican las fracciones VIII y IX y se adiciona la fracción IX al artículo 464 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el cual se modifica la fracción I del artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que reforma la fracción II del artículo 176 dentro del apartado A), del Código Penal para el Estado de Morelos;

Correspondientes al numeral 9 del orden del día para esta sesión, satisfacían los requisitos establecidos en dicho ordenamiento.

La Presidencia comunicó que quedaban de primera lectura, se insertaran en el Semanario de los Debates y se publicaran en la Gaceta Legislativa, órgano informativo del Congreso del Estado.

### 10.- Dictámenes de segunda lectura:

D) La Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 114 del Reglamento para el Congreso del Estado, instruyó la Secretaría diera lectura a la versión sintetizada del dictamen relativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas

## Sesión Ordinaria

disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94, 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Telecomunicaciones, presentada por la Cámara de Senadores.

La diputada Erika Cortés Martínez y el diputado Raúl Tadeo Nava, desde sus curules, solicitaron aclarar el procedimiento y especificara cuál era el asunto que se estaba tratando.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura a los artículos 113, 114 y 115 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, para dar a conocer el procedimiento.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea si el dictamen era de considerarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva. El resultado de la votación fue de 22 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

La Presidencia, con fundamento en el artículo 115 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, declaró un receso de hasta cinco minutos.

Se reanudó la sesión.

Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen en cuestión.

Se concedió el uso de la palabra a los ciudadanos diputados: Erika Cortés Martínez, para hablar a favor del dictamen; Fernando Guadarrama Figueroa, para hablar en contra; José Manuel Agüero Tovar, a favor.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 23 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones.

## Sesión Ordinaria

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para los efectos legales correspondientes, se publicara en la Gaceta Legislativa, órgano oficial de difusión del Congreso del Estado.

Asimismo instruyó a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios, para que notificara el presente decreto a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, para los efectos establecidos en el primer párrafo del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, se aprobó el dictamen.

A) Se sometió a discusión el dictamen emanado de la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos, relativo al punto de acuerdo por el que el Congreso de Morelos exhorta a los 33 presidentes municipales para que elaboren su Plan de Desarrollo Municipal en tiempo y forma apegándose a los lineamientos establecidos en las leyes.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse el dictamen. Se aprobó por unanimidad.

La Presidencia indicó que como resultado de la votación, era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa e instruyó a la Secretaría de Servicios

## Sesión Ordinaria

Legislativos y Parlamentarios, le diera cumplimiento en sus términos.

B) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica, por el que reforma disposiciones de la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos.

Para hablar a favor del dictamen, se concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Rodríguez Rodríguez.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

C) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de las comisiones unidas de Medio Ambiente y Agua y Recursos Naturales, relativo a las observaciones presentadas por el Gobernador del Estado de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, por el que se crea la Comisión Estatal de Biodiversidad del Estado de Morelos.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal,

## Sesión Ordinaria

consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

11.- Propositiones con puntos de acuerdo parlamentarios:

B) Se concedió el uso de la palabra al diputado Fernando Guadarrama Figueroa, para presentar proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Morelos, para que implementen operativos de seguridad en diversos puntos de la ciudad dentro del transporte colectivo con la finalidad de disminuir la incidencia delictiva que se ha dado en los mismos.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

## Sesión Ordinaria

Se concedió el uso de la palabra al diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno, para hablar a favor del punto de acuerdo.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

A) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar proposición con punto de acuerdo para exhortar al Presidente Municipal de Cuernavaca, a su Colegio de Cronistas y a la Delegación Federal del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a que informen el destino que se dio a la escultura ecuestre de Hernán Cortés y evalúen instalar la misma en algún espacio ciudadano.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores que se inscribieran para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a

## Sesión Ordinaria

la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

C) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta a los secretarios de Gobierno, de Seguridad Pública y al Procurador de Justicia del Estado de Morelos, a establecer la Alerta Amber, para la protección, seguridad y localización de los niños menores, víctimas de la privación ilegal de su libertad en el Estado de Morelos.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores que se inscribieran para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

**Sesión Ordinaria**

D) Se concedió el uso de la palabra al diputado Gilberto Villegas Villalobos, para presentar proposición con punto de acuerdo por el que exhorta de manera atenta y respetuosa a los 33 ayuntamientos del Estado, para que se sirvan suscribir un convenio con los centros comerciales establecidos dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales, cuya finalidad permita la aplicación de la normatividad de la materia de tránsito y vialidad a las personas que no respeten los espacios de estacionamiento asignados o destinados para las personas con discapacidad dentro de dichos centros comerciales.

Las diputadas Erika Hernández Gordillo, María Teresa Domínguez Rivera, Rosalina Mazari Espín solicitaron adherirse al punto de acuerdo, asimismo la diputada Erika Cortés Martínez, a nombre de los diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El proponente aceptó las adhesiones.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad, para su análisis y dictamen.

E) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta al Gobernador del Estado de Morelos, para que instruya a los secretarios de Administración y de Educación a que implementen las acciones necesarias y aceleren los trabajos, que permita dotar a Morelos del servicio de internet de banda ancha libre y universal, es decir, gratuito y para todos, con acceso en las escuelas, edificios gubernamentales y plazas públicas, que permitan a los morelenses tener conexión a la red mundial de la información.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica, para su análisis y dictamen.

F) Se concedió el uso de la palabra al diputado Jordi Messeguer Gally, para presentar proposición con punto

## Sesión Ordinaria

de acuerdo, por el que se instituye el 17 de Mayo como día estatal contra la discriminación y la homofobia.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, desde su curul, solicitó que el presente punto de acuerdo no fuera tratado de urgente y obvia resolución, en virtud de no haber sido solicitado en la Conferencia para la Dirección y Programación para los Trabajos Legislativos y Parlamentarios.

El diputado Jordi Messeguer Gally, desde su curul, indicó que por la proximidad de la fecha, insistía en que se diera tratamiento de urgente y obvia resolución.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo. El resultado de la votación fue de 14 votos a favor, 9 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que no era de considerarse como de urgente y obvia resolución.

**ACUERDO:** Túrnese a la Comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política, para su análisis y dictamen.

G) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar para presentar proposición con punto de acuerdo, mediante el cual se instruye a la Auditoría Superior de Fiscalización a practicar auditoria especial al procedimiento de licitación pública nacional número EA-97015988-N4-2013, por el

## Sesión Ordinaria

cual se contrataría seguros de vida para el personal en activo y jubilados del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. El resultado de la votación fue de 10 votos a favor, 10 en contra y 0 abstenciones.

**ACUERDO:** Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

H) Se concedió el uso de la palabra al diputado David Martínez Martínez, para presentar proposición con punto de acuerdo, por el que el Congreso del Estado de Morelos exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Federal de Electricidad en el Estado de Morelos y a los 33 ayuntamientos del Estado, para que dentro de sus respectivas competencias vigilen los derechos de vía de las líneas de alta tensión, para preservar las zonas federales libres de invasión, así como el eventual otorgamiento de licencias de construcción.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, desde su curul, indicó que el punto de acuerdo no había sido solicitado como de urgente y obvia resolución, ante la Conferencia para la Dirección y Programación para los Trabajos Legislativos.

El diputado David Martínez Martínez, desde su curul, indicó que con fundamento en el artículo 111 y 112, solicitaba fuera considerado de esa manera.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, desde su curul, indicó que era derecho del diputado David Martínez Martínez solicitarlo de tal forma pero ese no era el acuerdo que se había tomado.

El diputado David Martínez Martínez, desde su curul, declinó su solicitud.

## Sesión Ordinaria

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

ACUERDO: Túrnese a la Comisión Especial de Energía para su análisis y dictamen.

J) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los regidores del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Alfredo Gutiérrez Trueheart, Felipe Domínguez Alarcón y Luis Fernando Hidalgo Galicia, ofrezcan una disculpa pública a las mujeres indígenas que se vieron ofendidas por sus actos, presentada por la diputada María Teresa Domínguez Rivera.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores que se inscribieran para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

K) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), para que en el ámbito de sus facultades se investigue y proceda conforme corresponda, en lo que respecta a los actos

## Sesión Ordinaria

discriminatorios cometidos por tres regidores del Ayuntamiento de Cuernavaca, en perjuicio de los derechos fundamentales de mujeres indígenas de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores que se inscribieran para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

12.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA.- Escritos de los ciudadanos, Sergio Pérez Vela, María Manuela López García, Alicia Carranza Ramírez, María de la Luz Rangel Vargas y Agustín Rivera Torres, quienes solicitan pensión por jubilación; Melitón García Romero, Olga León Barrera, Marcela Aparicio Arteaga, Yolanda Cuevas Sainz de la Peña y José Luis Barrón Yescas, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; Acela Rondan Aguas, Irene Rivera Tapia, quienes solicitan pensión por viudez.

**Sesión Ordinaria**

ACUERDO: Túrnense a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen correspondiente.

SEGUNDA.- Oficio remitido por el Licenciado Juan Francisco Sánchez Estrada, Presidente Municipal de Coatlán del Río, mediante el cual envía el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos, para los efectos procedentes.

TERCERA.- Informes correspondientes al primer trimestre de 2013, que remiten a esta Soberanía, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos y el Instituto Estatal Electoral.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

CUARTA.- Cortes de caja correspondientes al primer trimestre de 2013, que remiten a este Congreso el ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, el Sistema Operador de Agua Potable Municipal de Tetecala, Morelos y el Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec, Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

QUINTA.- Cuenta pública correspondiente al cuarto trimestre de 2012, que remite a esta Soberanía, el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

SEXTA.- Cuenta pública correspondiente al primer trimestre de 2013, que remite a este Congreso, el Poder Ejecutivo.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

**Sesión Ordinaria**

SÉPTIMA.- Cuentas públicas correspondientes al primer trimestre de 2013, que remiten a este Congreso, el Instituto Estatal de Educación para Adultos, el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, el Organismo Público Estatal Descentralizado "Operador de Carreteras de Cuota", el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Morelos, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Gobierno del Estado de Morelos, el Organismo Descentralizado Hospital del Niño Morelense, Comisión Estatal del Agua, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, el Consejo Estatal de Población y la Comisión Estatal de Arbitraje Médico; así mismo remiten estados financieros correspondiente al primer trimestre del año en curso, el COBAEM, el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

OCTAVA.- Cuentas publicas correspondientes al primer trimestre de 2013, que remiten a esta Soberanía, los municipios de Ayala, Puente de Ixtla, Temoac, Xochitepec, Totolapan, Mazatepec, Tetecala, Miacatlán, así como los sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos, Agua Potable del Municipio de Axochiapan, Sistema Operador de Agua Potable del Municipio de Tlaquiltenango, Morelos, Sistema de Agua Potable del Municipio de Temixco, Morelos y el Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de

**Sesión Ordinaria**

Puente de Ixtla, Morelos, el Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Jojutla, Morelos; así mismo los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de los Municipios de Xochitepec, Cuernavaca y Emiliano Zapata.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

13.- En asuntos generales se inscribieron, para hacer uso de la palabra, los ciudadanos diputados: Roberto Carlos Yáñez Moreno, Antonio Rodríguez Rodríguez y Jordi Messeguer Gally.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia comunicó a la Asamblea que se recibió solicitud de justificación de inasistencia a la sesión de la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán y para retirarse de la misma, del diputado Juan Carlos Rivera Hernández.

14.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las veintiún horas con diez minutos y se citó a la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día miércoles 15 de Mayo del año en curso, a las once horas.

Damos fe.- -----

**HUMBERTO SEGURA GUERRERO**  
**DIPUTADO PRESIDENTE**

**Sesión Ordinaria**

HÉCTOR SALAZAR PORCAYO  
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

AMELIA MARÍN MÉNDEZ  
DIPUTADA SECRETARIA

JORDI MESSEGUER GALLY  
DIPUTADO SECRETARIO

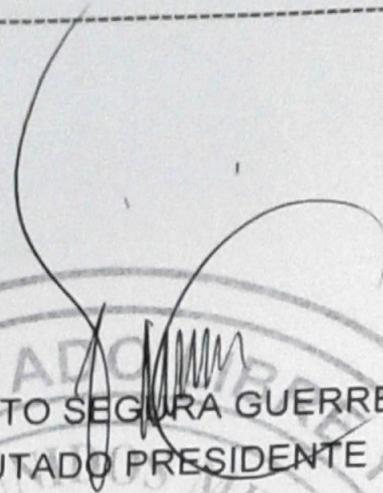


Sesión Ordinaria

Damos fe.-----

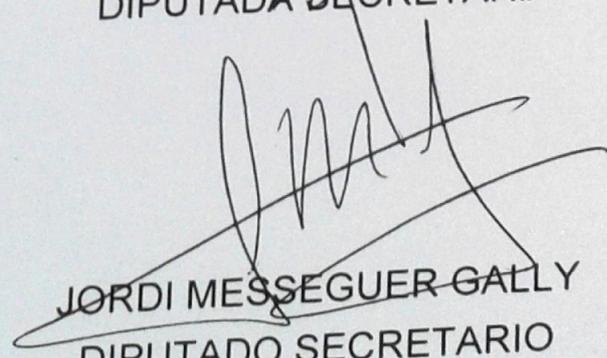


LII LEGISLATURA  
2012-2015

  
HUMBERTO SEGURA GUERRERO  
DIPUTADO PRESIDENTE

  
HÉCTOR SALAZAR PORCAYO  
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

  
AMELIA MARÍN MÉNDEZ  
DIPUTADA SECRETARIA

  
JORDI MESSEGUER GALLY  
DIPUTADO SECRETARIO



LII LEGISLATURA  
2012-2015